

CASA INJU convoca a la presentación de propuestas para:

- 1) Colectivos (uso de espacios)
- 2) Talleres
- 3) Uso de Sala de Ensayo Musical

Plazo de postulación: del 04/07/2022 al 31/07/2022

Casa INJU convoca a jóvenes de 14 a 29 años para la realización de proyectos en la Casa en tres (3) modalidades:

1- Modalidad COLECTIVOS - uso de espacios

Ensayos y uso de los distintos espacios de la casa para diversas disciplinas artísticas: teatro, danza, etc., y grupos asociativos (reuniones, encuentros de planificación, encuentros educativos, etc.). El período de préstamo del espacio será desde el **lunes 15 de agosto hasta el viernes 2 de diciembre de 2022**, permitiendo el uso de la sala 1 vez por semana, hasta 2 horas y 30 minutos.

2- Modalidad TALLERES

Presentación de propuestas de Talleres (si bien los talleres son destinados a jóvenes de 14 a 29 años, la edad de los talleristas puede quedar fuera de este rango, siempre y cuando sean mayores de 18 años). Los talleres seleccionados se desarrollarán en los meses de setiembre y octubre, pudiendo tener diferentes duraciones (entre 4 y 8 encuentros), según las características de la propuesta, con una frecuencia de 1 vez por semana, hasta 2 horas y 30 minutos.

3- Sala de ensayo musical

Se convoca a jóvenes de 14 a 29 años para la utilización de La Sala de Ensayo Musical de Casa INJU. El uso de la misma será de forma

gratuita, a jóvenes que conformen dúos, tríos, cuartetos o bandas. El período de préstamo del espacio irá desde el **lunes 15 de agosto hasta el viernes 2 de diciembre de 2022**, permitiendo el uso de la sala hasta 2 horas y 30 minutos por semana.

1- Modalidad COLECTIVOS

Ensayos y grupos asociativos

La Casa INJU estará disponible de **lunes a viernes de 9:00 a 22 hs** . A cada propuesta seleccionada se le brindará el espacio una (1) vez por semana durante 2 hs y 30 minutos.

Para la presentación de propuestas se cuenta con los siguientes espacios:

- **Espacio de Teatro "Walter Medina"**. Cuenta con escenario de 4 x 7 m y 60 cm de altura, telón, 52 localidades disponibles, parrilla de luces y sonido. La platea cuenta con diferentes niveles que permiten la correcta visualización del escenario desde cualquier ángulo. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- **Espacio Corporal**. Es un espacio amplio, con piso adecuado para actividades corporales y tiene una capacidad para aproximadamente 80 personas. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- **Espacio audiovisual "Julio Spósito"**. Cuenta con pantalla, audio y cañón propio. Su capacidad es aproximadamente para 80 personas, cuenta con un espacio amplio donde se pueden colocar o no sillas. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.
- **Hall central**. Espacio amplio y central de la Casa, tiene capacidad para 300 personas. El ingreso a este espacio es accesible a nivel físico, cuenta con baño accesible y en caso de ser necesario se puede colocar amplificación o pantalla.

Se sugiere, para una mejor elección de los espacios, visitar las instalaciones de la Casa de **lunes a viernes de 11 a 18 hs** durante el período de convocatoria (del 4/07 al 31/07)

Criterios generales de selección para todas las propuestas

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- sean propuestos por jóvenes de 14 a 29 años de edad.
- promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- Se intentará promover diversidad de disciplinas artísticas y propuestas grupales.
- se tendrá en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

Equipamiento disponible en la casa

La Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición (pedido con antelación):

- Cañón
- Micrófonos
- Pantalla móvil
- Televisor plasma de 40 pulgadas
- Equipo de sonido (parlantes)
- Sillas y mesas
- Soportes lumínicos (tachos y luces led).

- Tatamis, elementos deportivos.
- Material didáctico y de papelería.

Aspectos a tener en cuenta

- Duración de la propuesta y carga horaria:
 - cada propuesta se desarrollará en el período comprendido entre el lunes 15 de agosto y el viernes 2 de diciembre 2022, pudiendo presentarse propuestas de menor duración.
 - La carga horaria asignada a cada colectivo para el uso del espacio será de máximo dos horas y media, con un encuentro de una vez por semana de lunes a viernes.
- Una vez que la propuesta haya sido seleccionada, se firmará un acuerdo donde se establezcan los derechos y deberes de las partes, así como un deslinde de responsabilidades.
- El equipo de gestión de Casa INJU podrá invitar a los colectivos a participar de eventuales actividades que puedan surgir durante este periodo; en especial al cierre del semestre que se realizará en el mes de diciembre, pudiendo estar presentes con diferentes propuestas.

Derechos de las propuestas seleccionadas:

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes (página web, redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)

- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para consultas en general o para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas:

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de materiales de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos tres días de antelación con el equipo de la Casa, tanto su pedido como su entrega. Los materiales deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que se sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los /las referentes del proyecto comunicar al equipo de Casa INJU del daño ocasionado.

Asesoría para el armado del proyecto

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a: colectivoscasainju@gmail.com o salasinju@mides.gub.uy

Presentación de propuestas

Las inscripciones se realizarán vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontrarán en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

Plazos

- Período de inscripción de propuestas: desde el 4 al 31 de julio de 2022.
- Comunicación de las propuestas seleccionadas: A partir del 8 de agosto de 2022
- Reunión informativa: jueves 11 de agosto 18 hs.

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas. Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy).

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com y salasinju@mides.gub.uy

Teléfonos: 0800 4658

24000302 Int 7071

Instituto Nacional de la
Juventud-MIDES

18 de Julio 1865

2- Modalidad TALLERES

Propuestas para la realización de Talleres

Los talleres artísticos de Casa INJU se enmarcan en la Ley Nacional de Voluntariado. Quienes se presenten como talleristas voluntarios/as firmarán un acuerdo de partes para el período en que se desarrollen las actividades.

En este marco, son derechos del/a Voluntario/a

- Recibir la información, orientación, el apoyo y los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones desde el momento de su ingreso a la tarea y en forma permanente.
- El respeto a la libertad, dignidad, intimidad, creencias y al tratamiento sin discriminación alguna.
- La colaboración activa en la organización, la elaboración, el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades que convenientemente se acuerden entre el voluntario/a y la institución.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de la tarea.
- Participar en las eventuales actividades formativas previstas por la institución u organización en la que actúe.

En este marco, son deberes del Voluntario/a

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la institución pública con la que se relacione, respetando los fines y la normativa de la misma.
- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- Respetar los derechos, la libertad, la dignidad, la intimidad y las creencias de las personas o grupos a los que dirige su actividad.
- Utilizar adecuadamente los recursos materiales puestos a su disposición por la institución.
- Dar aviso, con anticipación, a la Institución pública referente en caso de inasistencia a sus actividades.

Condiciones para la selección de propuestas

- Las personas referentes del taller deberán ser mayores de 18 años al momento de presentar la propuesta.
- Duración de la propuesta y carga horaria:
 - Cada propuesta podrá tener una duración de entre 4 y 8 encuentros en el período comprendido en los meses de setiembre y octubre.
 - La carga horaria asignada a cada taller para el uso del espacio será de **máximo dos horas y media, de lunes a viernes, con una frecuencia de un encuentro semanal.** Dentro de las 2 horas y media cada tallerista deberá especificar el horario del taller.
- Durante el período de selección, el equipo de gestión de Casa INJU podrá convocar a los referentes de cada taller a una entrevista personal.

Derechos de las propuestas seleccionadas

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes.
(página web, Redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)
- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad o consultas en general.

Responsabilidades de las propuestas seleccionadas

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso** o **más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada actividad debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos tres días de antelación con el equipo de la casa, tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los/las referentes del proyecto comunicar sobre el daño ocasionado al equipo de Casa INJU.

Asesoría para el armado de proyecto

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a:

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Plazos

- Período de inscripción de propuestas: desde 4 al 31 de julio de 2022

- **Comunicación de las propuestas seleccionadas:** a partir del 9 de agosto de 2022
- **Reunión informativa:** jueves 1.º de setiembre, 18 hs.

Presentación de propuestas

Las inscripciones se realizan vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontrarán a partir del 4 de julio en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) a partir del 9 de agosto de 2022.

Criterios generales de selección para todas las propuestas

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- Sean propuestas por jóvenes de 18 a 29 años de edad.
- Promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución

Al mismo tiempo:

- Se intentará generar una variada representación de diversas disciplinas artísticas y/ o sociales.
- se tendrán en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.

- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

24000302 int. 7071

Instituto Nacional de la Juventud -
MIDES

18 de Julio 1865

3. Modalidad: SALA de ensayo Musical

La fecha de comienzo para el uso de la Sala de Ensayo será el **lunes 15 de agosto** y se extenderá hasta el **viernes 2 de diciembre**. La Sala, al momento, cuenta con:

1. Consola potenciada SKP modelo V2 - 120 fx de 12 canales.
2. Dos cajas acústicas 1 x 15'.
3. Dos cables plug plug para conectar la consola a los parlantes.
4. 3 Micrófonos dinámicos y cardioides, SAMSOM Q6 3P.
5. 3 cables XLR.
6. 3 Jirafas.
7. Un amplificador LANEY modelo LX65R para guitarra de 65 watts, parlante de 12".
8. Un amplificador para guitarra de 65 wats
9. Un amplificador para bajo 65 wats

IMPORTANTE: Aquellos grupos que utilicen instrumentos o equipamientos propios u otros que no se encuentren dentro de la descripción de la sala deberán hacerse cargo del traslado y retiro el mismo día del ensayo. No se permitirá dejar en la sala ningún instrumento que no corresponda al equipamiento de la Casa.

Criterios de selección

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- Sean propuestos por jóvenes de 14 a 29 años de edad.
- Promuevan la diversidad de expresiones musicales.
- Se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Condiciones para el uso de la sala de Ensayo Musical

- La carga horaria asignada a cada banda para el uso del espacio será de un encuentro semanal, máximo dos horas y media de duración en los días y horarios que detallamos:

	11:30 a 14:00	14:00 16:30	17:00 a 19:30	19:30 a 22:00
LUNES				
MIÉRCOLES				
VIERNES				

- Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un acuerdo donde se establecen los derechos y deberes de las partes.
- Cada banda debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas. Así como también firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Se debe cuidar la correcta utilización del equipamiento de audio e instrumentos brindados por INJU.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.

Plazos

- **Período de inscripción de propuestas:** desde 4 al 31 de julio de 2022
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas:** A partir del 8 de agosto.
- **Reunión informativa:** jueves 11 de agosto 18hs.

Se deberá completar formulario online disponible la web inju.gub.uy en
Llamados vigentes

Evaluación y selección de proyectos

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de Casa INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de Casa INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas.

¡Muchas gracias!

Consultas

salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

24000302 Int 7071

Instituto Nacional de la Juventud – MIDES

18 de Julio 1865

